



CERTIFICACION SIC

Radicación: 02056230

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 1.1.9.1 Auditoria de Facturación del Título III de la Circular única de la Superintendencia de Industria y Comercio, en lo referente a planes y tarifas. La Gerencia de Operación Móvil hace constar que:

1. Las facturas cumplen con los requerimientos normativos vigentes.
2. Que se verificó la configuración de los siguientes planes en el sistema de facturación BSCS:

Configuración de Planes y Servicios

Consecutivo	Codigo	Nombre del Plan
1	16828	Sin Limite Control 800 Mx SM
2	16998	SinLimite CorpEsp 1800MB MX IP
3	17278	EnlaceDir Td 45.000 MN Ab_SI16

En la red de Comcel una llamada es completada y se generan registros tarificables hasta que sea contestada por el destinatario o se deje mensaje en el correo de voz.

3. Metodología aplicada para la verificación de cada Plan:
 - Se verifico la configuración de los planes.
4. Se extrajo una muestra del Prebilling teniendo en cuenta el nuevo Plan configurado.
5. De la muestra anterior se verificaron entre otros los siguientes aspectos:
 - Operaciones aritméticas.
 - Cumplimiento de condiciones de la totalidad de los planes facturables.
 - Que las llamadas cobradas correspondieran al periodo de facturación relacionado en la factura.





COMCEL
Comunicación Celular S.A.
NIT. 800.153.993-7

- Que la factura tuviera los datos completos del cliente.
 - Que el detalle de la factura correspondiera a lo cobrado en el resumen de la misma.
6. Se está facturando correctamente de acuerdo a las condiciones de los planes y servicios mencionados.
7. La fecha de finalización de la revisión: **Junio 7 de 2016.**

Responsable de la Evaluación: Gerencia Operación Informática


P/P
RICARDO RAMIREZ MANRIQUE
GERENTE OPERACIÓN INFORMÁTICA
CLARO_RM_022_2016